



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 5 de noviembre de 2022.

**DE INTERÉS GENERAL**

La Jefatura de Policía de Soriano, en ocasión de la “Fiesta de la Primavera”, a realizarse en la localidad de Palmitas los días 04 y 05 del mes en curso; invita a la población a celebrar la misma en forma responsable y de manera pacífica disfrutando de las actividades previstas.

En caso de salir, recuerde adoptar las medidas de seguridad en su domicilio, cerrando aberturas y manteniendo luminosidad exterior.

Se exhorta, a respetar las normas de tránsito evitando el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte de conductores a fin de prevenir siniestros de tránsito bajo los efectos de éstas.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 297/2022**

**4/11/2022**

**HURTOS**

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto de bicicleta marca GT K2 color azul, desde vía pública donde permanecía sin asegurar. Fue evaluada en \$ 20.000.



Ante aviso personal de Seccional Novena – Agraciada concurre a comercio (Club Santos) sito en la localidad por hurto consumado. Entrevistados denunciante expresan que cerraron el club el pasado día jueves y en la fecha constatan que mediante daño en abertura ingresaron al lugar hurtándoles desde un freezer un lechón, bebidas varias, cigarrillos, golosinas y dinero efectivo \$ 2.500.

Fue enterada Fiscal de turno; se trabaja.

## **ESTAFA**

Se recibe denuncia en Seccional Tercera por estafa. Damnificada da cuenta que depositó \$ 4000 en su tarjeta Prex y a posterior cuando pretende ingresar por la App le indica “contraseña incorrecta”; al contactarse con oficinas de la prepaga le informan que el dinero fue transferido a otra tarjeta, señalándole denunciara el hecho.

## **ACTUACIONES – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En relación a denuncia por rapiña formulada en Seccional Quinta – Dolores con fecha 26/09/2022 (Informado en Ccdo. 258/2022 de fecha 27/09/22); personal del Área Investigaciones Zona II realizó actuaciones pudiendo establecer identidad del presunto autor del ilícito.

En la fecha se cumple instancia a nivel judicial celebrándose audiencia en Juzgado Letrado de Dolores de 1er Turno; disponiendo Sr. Juez Letrado Dr. D. Atahides la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a Ruben Darío PERDOMO de 28 años de edad, como “autor penalmente responsable de un delito de rapiña”, a la pena de cuatro años de penitenciaría en régimen de privación de libertad.

## **ATENTADO - A FF.PP. – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Próximo a la hora 00:00, en circunstancias que personal del Área de Investigaciones Zona Operacional I realizaban recorrida por los accesos a radial Ruta 2; avistan a tres NNs que acceden por las vías al terraplén donde estacionan camiones.



Al proceder a acercarse a los individuos, dos de ellos se dan a la fuga mientras que un tercero saca un arma blanca de entre sus ropas y enfrenta a la comisión manifestando intención de lesionarlos. De inmediato se procede a su desarme y reducción identificándosele como H.G.M.O. de 26 años de edad, a posterior conducción a dependencia policial.

Enterado Sr. Fiscal Dr. Chargoña dispone actuaciones y que H.M. permanezca detenido.

De las actuaciones cumplidas surge que el indagado H.M. fue partícipe del hurto en local comercial ubicado en jurisdicción de Seccional Segunda, en el que se constató la faltante de una laptop y un pendrive. (Ccdo. 296/22 de la víspera)

Cumplida instancia en Juzgado Letrado Mercedes 4to Turno; se dispone Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a Héctor Gabriel MACIEL OCAMPO por un delito de "hurto en reiteración real con un delito de atentado" a la pena de siete meses de prisión de cumplimiento efectivo.

## **HURTO – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En circunstancias que personal policial efectuaba recorrida circulando por calles Constituyente y Oribe – jurisdicción de Seccional Tercera, avistan a un masculino que llevaba una hormigonera por lo que se procede a identificarle tratándose de L.V.M.Q. de 30 años. Consultado por la procedencia de la herramienta brinda varias versiones hasta que finalmente reconoce haberlo sustraído a un familiar.

Se ubica al familiar aludido confirmando allí que efectivamente desde fondo de la vivienda le había sido hurtada una hormigonera. Avaluó en \$ 20.000,

Enterado Fiscal de Turno Dr. Carlos Chargoña dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a diligenciar.

Cumplida instancia en sede Juzgado Letrado se dispone la Formalización y Condena por proceso Abreviado respecto a Leonardo Valentín MOREIRA QUIROGA, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto", a la pena de ocho meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.

W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900  
jpsornal@minterior.gub.uy